EMPADRONAMERTEO CENEDAR DE 0270.

PADRON PARCIAL que yo May cheur Brigaura Justa, jese de familia, y amo de casa, que habito en la calle que se la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia sija o temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm.º de individuos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca beza de casa.	ESTADO civil.	and the s	OAD.	PUEBLO de na- turaleza.	ó resi fija pu	dencia en el eblo. Meses.	SEÑAS de la habitacion én este distrito.	ATTRACTOR OF THE PARTY OF THE P	profesion	OBSERVACIONES
1	May dalen to signer fu	Vecino y jefe de la casa.	Toller	44		Jundle	42,		Philo &	2) 1)	Propie.	Paine .,
										And Confession and Co		-
							According to the second					
							1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -					